

PSOE, patronales y sindicatos mayoritarios pactan nuevamente salarios por debajo de la inflación

ROBERTO DELGADO - LA HAINE :: 19/08/2006

La economía en el Estado español creció un 4,5% en el primer semestre del año respecto al mismo periodo del año anterior, según los datos del PIB publicados por el Instituto Nacional de Estadística. La inflación interanual fue del 3,9%. Sin embargo, como en anteriores ocasiones, Gobierno y "agentes sociales" establecieron un incremento medio de salarios por debajo de esas cifras. Lo pactado en los convenios colectivos fue del 3,15%, con lo que el salario medio real registra un descenso del 0,5%.

Este comportamiento de la economía es varios puntos superior al de la media europea. En el conjunto de la UE, el crecimiento fue del 0,3% con respecto al trimestre anterior, y del 1,3% interanual, mientras la tasa media de inflación en Europa es del 2,4%, informa la oficina de estadística comunitaria, Eurostat. Al revés que en el Estado español, el salario medio real tendrá en la Unión Europea un incremento interanual del 0,8%

La agricultura, con un alza del 3,68%, seguida de la industria (3,21%), los servicios (3,11%) y la construcción (2,93%) registraron el mayor incremento salarial acordado en los seis primeros meses por sectores de actividad, según datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo.

Hasta junio se registraron 3.184 convenios (2.413 de empresa y 771 sectoriales), la gran mayoría de ellos revisados, que afectaron a 7.046.800 trabajadores. El incremento salarial medio pactado en esos convenios año fue del 3,15%, cifra que es casi ocho décimas inferior a la inflación interanual de junio (3,9%).

Jornadas laborales altas

La subida salarial pactada en los convenios de empresa alcanzó en el primer semestre el 2,85%, frente al 3,18% de los convenios sectoriales. La jornada laboral media acordada con los sindicatos patronales se sitúa en 1.754,5 horas anuales.

En cuanto a la jornada media por trabajador, los convenios de agricultura tienen pactadas 1.781,2 horas anuales; los de servicios, 1.754,7 horas; los de industria, 1.752,9 horas, y los de construcción, 1.745,5 horas.

Siguiendo con las comparaciones, un estudio de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo pone de manifiesto que los europeos que más horas pasan en el trabajo son los estones, lituanos, polacos y eslovenos, con 1.856 horas al año y los que menos los franceses, con 1.575. El Estado español está cerca de la cabeza de la tabla, con esas 1.755 horas de trabajo al año.

Más eufemismos

La negociación colectiva de 2006 se rige, como en ejercicios anteriores, por el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (ANC) que a principios de año renovaron CC.OO., UGT y CEOE-Cepyme y que, entre otras cosas, trata de favorecer lo que eufemísticamente se conoce como "moderación de los salarios", que en castellano significa aumento de los beneficios patronales.

Así, este acuerdo, toda una guía para los negociadores de convenios, recomienda que las subidas salariales se pacten en función de tres variables: la previsión oficial de inflación (2%, lo que, como vimos antes, siempre es mucho menor a la inflación real: 3,9%), el reparto negociado de la productividad y la inclusión de cláusulas de revisión salarial para garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo.

Las cláusulas de salvaguarda alcanzan actualmente a tres de cada cuatro trabajadores amparados por la negociación colectiva, siendo cada vez más frecuente la inclusión de este tipo de cláusulas en los convenios colectivos.

Con las facilidades que da el Gobierno y los sindicatos patronales, no es extraño que los empresarios accedan a incluir estas cláusulas, que en la práctica mantienen el poder adquisitivo de los salarios por debajo del crecimiento económico y de la inflación, aumentando así la ganancia de los dueños de los medios de producción.

Situación en Europa

Según el último Euroíndice Laboral Adecco, a la cabeza de los salarios se situó Reino Unido, con un sueldo medio de 3.607 euros, frente a 662 euros de Polonia, el menor. En España éste se redujo el 0,5% en periodo interanual, con lo que acumula seis trimestres seguidos de descensos, y se sitúa en 1.922 euros de media.

Así, el poder adquisitivo en España aumentó el 0,4% en la última década, frente a los incrementos del 1,3% de Inglaterra y del 21,8% de Polonia. Para los próximos meses, el estudio "no prevé cambios significativos" en la evolución del salario medio real, que tendrá un incremento interanual del 0,8% para todos los países, menos para Alemania, España y Portugal, quienes descenderán el 0,3%, el 0,4%, y el 1,4%, respectivamente.

Según datos de la Oficina Europea de Estadísticas (EUROSTAT), citados por UGT, los costes laborales medios en el Estado español son un 32% inferiores a la media de la UE (incluyendo a todos los estados miembros actuales), lo que demuestra que en el Estado español el coste del trabajo se ha mantenido bajo y supone una ventaja comparativa en términos productivos con respecto a Europa.

Por el contrario, entre 1999 y 2003 los beneficios empresariales crecieron en un 44,3%, la tasa más alta de toda la Unión Europea con excepción de Irlanda y no se han destinado a inversión productiva (España es el país que menos invirtió en bienes de equipo de la UE, con excepción de Finlandia y Chipre, en términos de su Producto Interior Bruto).